

**ACTA NÚMERO 10 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO,  
RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER PERÍODO  
ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXIV  
LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**PRESIDENCIA DEL C. SERGIO PÉREZ DÍAZ**

En la Sala de Juntas "Dip. Fray Servando Teresa de Mier", siendo las **15:14** horas del día **9 de marzo**, se procedió a verificar el **quórum** de ley contando con la presencia de los diputados:

|                 |  |            |
|-----------------|--|------------|
| PRESIDENTE:     | DIP. SERGIO PÉREZ DÍAZ                   | (PRESENTE) |
| VICEPRESIDENTE: | DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO             | (PRESENTE) |
| SECRETARIO:     | DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA TÉLLEZ       | (PRESENTE) |
| VOCAL:          | DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA               | (PRESENTE) |
| VOCAL:          | DIP. ADRIAN DE LA GARZA TIJERINA         | (PRESENTE) |
| VOCAL:          | DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ       | (PRESENTE) |
| VOCAL:          | DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ    | (PRESENTE) |
| VOCAL:          | DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA       | (PRESENTE) |
| VOCAL:          | DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG              | (PRESENTE) |
| VOCAL:          | DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN | (PRESENTE) |
| VOCAL:          | DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ         | (PRESENTE) |

Una vez verificado el **quórum de Ley**, la Diputada Secretaria, C. Dip. María Concepción Landa Téllez, procedió a dar lectura al **Orden del Día** bajo el cual se llevó a cabo la reunión de trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano**, siendo el siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Apertura de la Sesión
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

|           |   |
|-----------|---|
| 5144/LXXI | INICIATIVA DE LEY DE FOMENTO A LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 84 ARTICULOS Y 2 ARTICULOS TRANSITORIOS. |
|-----------|---|



|            |   |
|------------|---|
| 5334/LXXI  | INICIATIVA DE LEY QUE CREA EL REGISTRO ESTATAL DE AGENTES INMOBILIARIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON, LA CUAL CONSTA DE 21 ARTICULOS Y CINCO TRANSITORIOS.  |
| 6466/LXXII | INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACION DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 204 Y FRACCION V DEL ARTICULO 208 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO.  |
| 6771/LXXII | INICIATIVA DE LEY DE REFORMA DE LOS ARTICULOS 195, 196 Y 212 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL GRADO DE INCLINACIÓN DE LAS PENDIENTES.                                      |
| 7046/LXXII | INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACION DE LOS ARTICULOS 26, 36 Y 82 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON.   |
| 9516/LXXIV | REFORMA A LOS ARTICULOS 4,5,9 Y 10 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, RELACIONADOS AL RESCATE Y REHABILITACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS.  |
| 9558/LXXIV | INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCION XI DEL ARTICULO 19 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEON.   |
| 9562/LXXIV | INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, A FIN DE QUE LOS PROPIETARIOS DE BIENES INMUEBLES INFORMEN SOBRE EL USO DE SUELO QUE SE LE DARA A DICHO INMUEBLE.                   |
| 9749/LXXIV | INICIATIVA DE REFORMA POR ADICION A LA FRACCION V DEL ARTICULO 36 DE LA LEY DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.   |
| 9869/LXXIV | INICIATIVA DE LEY PARA LA REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES DEL ESTADO DE NUEVO LEON, LA CUAL CONSTA DE 29 ARTICULOS Y 5 ARTICULOS TRANSITORIOS. .  |
| 9873/LXXIV | INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTICULOS DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.  |
| 9906/LXXIV | INICIATIVA DE REFORMA POR ADICION DE UNA FRACCION V AL ARTICULO 221, POR MODIFICACION AL ARTICULO 224 Y POR ADICION DE UNA FRACCION VIII AL ARTICULO 265 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEON. |

## 6. Asuntos Generales.

## 7. Clausura de la Reunión.

Una vez efectuado lo anterior, se sometió a consideración de los presentes, siendo **aprobado por Unanimidad**

3.- El Diputado Presidente puso a consideración de los presentes el Orden del Día. El Diputado Presidente puso dicha propuesta a consideración de los presentes, siendo votada a favor por unanimidad.

4.- El Diputado Presidente puso a consideración la Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de la Sesiones Anteriores. No habiendo comentarios, se puso a consideración, siendo votado esto por unanimidad.

**5.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES 5334/LXXI, 6466/LXXII, 6771/LXXII, 7046/LXXII, 9516/LXXIV, 9558/LXXIV, 9562/LXXIV, 9749/LXXIV, 9869/LXXIV, 9873/LXXIV, 9906/LXXIV:**

El Diputado José Luis Garza Ochoa propuso votar en bloque todos los expedientes.

El Diputado Presidente solicitó a los presentes bajar los expedientes 9906/LXXIV, 9562/LXXIV y 9558/LXXIV

Se puso a consideración de los presentes ambas propuestas siendo votadas por unanimidad.

El diputado Presidente puso a consideración el sentido y contenido de los dictámenes **5334/LXXI, 6466/LXXII, 6771/LXXII, 7046/LXXII, 9516/LXXIV, , 9749/LXXIV, 9869/LXXIV y 9873/LXXIV** siendo votada por unanimidad.

#### **5.- ASUNTOS GENERALES:**

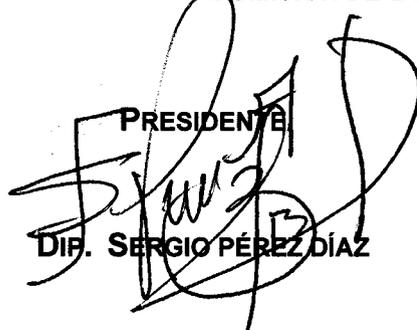
El Diputado Presidente preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra en asuntos en lo general.

No habiendo quien quisiera hacer uso de la palabra se pasó al siguiente punto del orden del día

#### **7.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN:**

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la Sesión siendo las **15:28** horas del día **9 de Marzo de 2016**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 76 y 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

#### **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO**

**PRESIDENTE**  
  
**DIF. SERGIO PÉREZ DÍAZ**

**SECRETARIO**  
  
**DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA TÉLLEZ**

#### **Nota:**

- El Acta y los Proyectos de Dictamen relativos a la presente convocatoria se circulan en archivos electrónicos, cumpliendo lo establecido en los artículos 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.
- Las intervenciones de los Diputados integrantes de esta Comisión, se encuentran registradas y archivadas en la Oficialía Mayor de este H. Congreso.